

Bogotá, enero 16 de 2018

Señores:

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Atn. **Señora Ana Roda Fornaguera**

Dirección de Lectura y Bibliotecas

Carrera 8 #9-83 Plaza de Bolívar

Ciudad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
D. Fed. GPT.



20187100003212

Fecha: 16/01/2018 11:03

Asunto: Radicación De Documentos - Festival Del

Remilente: Asociación De Amigos Del Parque De La 93

Destino: 800.Dirección de Lectura y Bibliotecas

Por: STESAL | Anexos: 2 Folios 63 Anexos

Tel 3274650 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

AAP- A-1729-18

Ref. Radicación documentos – Festival del Libro Parque 93

Apreciada Señora:

Por medio de la presente, estamos haciendo entrega de los siguientes documentos para la formalización del apoyo económico ofrecido por la SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE para la realización del Festival del Libro Parque 93 que se llevará a cabo los días 1, 2, 3, y 4 de febrero del año en curso.

1. Formulario para la presentación del proyecto: "Festival del Libro Parque 93".
2. Presupuesto del proyecto: "Festival del Libro Parque 93".
3. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica de la Asociación Amigos del Parque 93 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
4. Carta de certificación firmada por el representante legal de la Asociación Amigos del Parque 93 en la que manifiesta que la entidad se encuentra en el sistema de información Colombia Compra Eficiente/Secop II.
5. Copia legible, por ambas caras, del documento de identificación del representante legal de la Asociación Amigos del Parque 93.
6. Documento de autorización al Representante Legal de la persona jurídica de la Asociación Amigos del Parque 93 para suscribir convenios o contratos (Estatutos).
7. Certificado de cumplimiento, sin observaciones de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad participante correspondiente al año 2016, expedido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP.
8. Copia legible del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
9. Copia legible del Registro de Información Tributaria (RIT) actualizado.

Asociación Amigos del Parque 93
Carrera 13 # 93 - 85 Of. 308
Teléfonos: 617 0446 • 617 0378
info@parque93.com • www.parque93.com

10. Certificado expedido por el revisor fiscal, donde se acredite que la Asociación Amigos del Parque 93 está al día en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social o que no está obligada a hacerlo, según sea el caso.

11. Copia legible de las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2014, 2015 y 2016.

12. Copia legible de los estados financieros correspondientes al año 2016 (balance general, estado de resultados y notas a los estados financieros).

Nota 1: Se anexa copia de la tarjeta profesional, certificación de antecedente disciplinarios y certificación de vigencia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal de la Asociación Amigos del Parque 93.

13. Certificación firmada por el Representante Legal de la Asociación Amigos del Parque 93 en donde consta, bajo la gravedad de juramento, que la entidad sin ánimo de lucro cuenta con una estructura organizacional, de administración y control que le permite ejecutar el proyecto presentado de manera idónea y responsable.

14. Cartas de compromiso de las organizaciones que cofinanciarán el proyecto

- Cámara Colombiana del Libro
- Redeban Multicolor

15. Certificaciones o actas de liquidación, expedidas por entidades públicas o privadas con las que la Asociación Amigos del Parque 93 ha suscrito contratos o convenios en los últimos cinco (5) años.

- Dadep
- Sura
- Telefónica

16. Certificación firmada por el Representante Legal en donde se manifieste, bajo la gravedad del juramento, que el representante legal, los miembros dignatarios y demás miembros de la persona jurídica, no hacen parte de la lista de personas políticamente expuestas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016.

17. Certificación bancaria.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



MARTHA HELENA GÓMEZ

Directora Ejecutiva

Asociación Amigos del Parque 93

Asociación Amigos del Parque 93

Carrera 13 # 93 - 85 Of. 308

Teléfonos: 617 0446 • 617 0378

info@parque93.com • www.parque93.com

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
a. Nombre del proyecto:	Festival del Libro Parque 93
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	
a. Nombre de la Entidad	Asociación Amigos del Parque 93
b. Número de NIT	830.011.078-2
c. Dirección y localidad	Carrera 13 #93-85 oficina 308
d. Objeto social	Entidad sin ánimo de lucro
e. Teléfono	617 0446
f. Correo electrónico	directora@parque93.com
g. Estrato de la sede	6
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
a. Nombre	Elizabeth Becerra Pilonieta
b. Documento de identidad	66.828.067
c. Dirección	Carrera 13 #93-85 oficina 308
d. Teléfono	617 0446
e. Correo electrónico	info@parque93.com
INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	
a. Nombre	Martha Helena Gómez
b. Documento de identidad	39.700.275
c. Dirección	Carrera 13 #93-85 oficina 308
d. Teléfono	617 0446
e. Correo electrónico	directora@parque93.com

2. LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

Marque con una X la dimensión principal que se desarrollarán a través del proyecto

Agenciamiento	
Apropiación	X
Circulación Construcción de Comunidad	X
Formación	X
Protección y Salvaguardia	

3. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN

Marque con una X la línea de participación de su proyecto:

Agenda de ciudad para todos	
Trans-formaciones culturales	
Espacios concertados:	
Leer es volar:	X
Ciudad diversa:	
Construcción de Comunidad:	

4. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD PROPONENTE

A inicios de la década de los noventa, el Parque del Barrio el Chicó Norte se había convertido en un botadero de desechos de construcción, los juegos infantiles ya no existían y solo quedaba un campo deportivo decadente y sin mayor uso.

Frente a estos hechos, los vecinos de la 93 se dieron a la tarea de recuperar la zona y fue en octubre de 1994 cuando, con el apoyo de entidades distritales y empresas privadas, se fundó el Comité de Vecinos y posteriormente la Asociación Amigos del Parque 93, a la que pertenecen locales comerciales, restaurantes y oficinas del sector.

Luego de 10 meses de conciliación, se dio inicio a la obra de recuperación, que fue entregada el 15 de junio de 1995, fecha en la cual se inaugura oficialmente el Parque 93, con el apoyo de la Fundación Compartir y su programa Parques en el Tiempo, quien lo administró por unos años gracias al contrato firmado con la Asociación.

En el año 2009 la Asociación Amigos del Parque 93 asume de manera directa la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del Parque, confirmando la oficina de la Asociación Amigos del Parque 93 con una Dirección Ejecutiva como ente de dirección, basados en el contrato marco celebrado con la Defensoría del Espacio Público (DADEP), para hacer de este lugar un modelo de ciudad y demostrar cómo las Alianzas Público Privadas (APP) representan un beneficio para Bogotá.

La Asociación ha tenido el manejo del Parque por más de 20 años mediante la prórroga del contrato con el Dadep.

Misión: Preservar el Parque 93, patrimonio público de Bogotá, como zona de encuentro y esparcimiento para los visitantes nacionales y extranjeros.

Visión: Trabajar para conservar el Parque 93, y su zona de influencia, como un sector emblemático de la ciudad, que represente lo mejor del desarrollo y la calidad de vida.

Objetivo:

Promover desde un espacio público, la cultura, el civismo y el respeto mediante la puesta en marcha de una agenda cultural variada e incluyente.

Principales actividades que realiza la Asociación:

Dentro de las actividades que se desarrollan, se involucran diferentes áreas del Parque para el desarrollo de una agenda cultural, lúdica o recreativa que se entrega a los visitantes de manera gratuita. Desde la Dirección Ejecutiva así como por política de su Consejo de Administración se promueve la realización de actividades de arte, cultura y tendencias.

El Parque 93 es un lugar que cuenta con un espacio destinado para exhibiciones de estructuras, grafismos, esculturas, instalaciones de arte, entre otras que tengan un impacto visual agradable para el público en general y con las cuales se puede interactuar.

Algunas de las actividades que se han realizado son:

- Festival Iberoamericano de Teatro: 3 versiones
- Festival de Librerías: 4 versiones
- Exposiciones de fotografía de reconocidos fotógrafos internacionales
- Conciertos y ciclos de música clásica
- Conciertos de jazz
- Recitales de poesía
- Eventos de promoción de jóvenes diseñadores colombianos
- Eventos de interés turístico por país

- Yoga al aire:
- Cine al Parque.
- Ópera al Parque.
- Navidad: de manera ininterumpida por los últimos 8 años
- Transmisiones de eventos deportivos: 3 mundiales de fútbol
- Transmisiones de eventos culturales desde el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo : ballet, conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, otros.

5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN O PROBLEMA A RESOLVER

Si bien el 96,3% de la población colombiana mayor de 12 años sabe leer y escribir, de acuerdo con cifras del DANE para 2016, menos de la mitad (47,5%) tiene el hábito de la lectura de libros; y más preocupante aún es que esa cifra disminuyó en un punto porcentual, entre 2014 y 2016.

A estos datos se suman los presentados por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc) sobre los hábitos de lectura en Colombia, según los cuales el 67% de los colombianos tienen desinterés por la lectura, siendo esta la mayor tasa de la región, seguida por Chile, con un 32%.

Para la Cerlalc, los principales motivos por los cuales los colombianos no leen son: la falta de tiempo, los factores económicos (precios o bajos ingresos), y las condiciones de acceso a la infraestructura de bibliotecas y librerías, que impiden el acercamiento a la lectura.

Lo anterior nos permite identificar la urgente necesidad que tiene el país de promover la lectura, brindar espacios para el acceso a libros y generar infraestructuras adecuadas que permitan mejorar el índice de hábitos de lectura entre los colombianos, el cual es muy bajo frente a otros países de Hispanoamérica, pues mientras que los españoles leen en promedio 10 libros anuales, en Bogotá esa cifra no superan los 5 libros.

En este punto es importante mencionar que la capital colombiana ha dado pasos importantes para fomentar la lectura entre sus habitantes, es así como en el año 2016 se lanzó el Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, que promueve la lectoescritura como base del aprendizaje, mediante diferentes actividades que se desarrollan desde las Secretarías de Educación y Cultura, Recreación y Deporte.

Además, con esta iniciativa se busca llevar libros y programas de fomento a la lectura a 95 parques de Bogotá, así como fortalecer las bibliotecas en los colegios y reactivarlas en otros espacios de la ciudad, que son de fácil acceso para la población.

En la misma senda trabaja la **Asociación Amigos del Parque 93**, que proporciona áreas para el fomento de la lectura en este espacio público de la ciudad, de manera gratuita para todos los visitantes. Este es el caso, por ejemplo, de la **Carreta de Letras**, una biblioteca itinerante que se estableció en el Parque 93 en el año 2015, por iniciativa de la Asociación al celebrar los 20 años del Parque, buscando activar un programa gratuito para beneficiar a los visitantes con un claro objetivo educativo y de formación de lectores.

Así mismo, la Asociación ha impulsado la realización de eventos como el antiguo Festival de Librerías Arcadia – Parque 93, un escenario que reunió a importantes librerías del país en el espacio público de la ciudad, con el fin de brindar a los ciudadanos nuevas formas de relacionarse con la lectura, mediante una exposición de libros y una variada agenda cultural que incluía conciertos, picnic literario, lectura para niños y adultos, y la presencia de importantes escritores, entre otros. Este Festival se realizó en el Parque 93 durante cuatro años (2012, 2013, 2014 y 2015), organizado por la Revista Semana (Arcadia) y el Parque 93.

Con estas experiencias, la Asociación apuesta ahora a un nuevo escenario para el fomento de la lectura; se trata del **“Festival del Libro Parque 93, entre libros, librerías y librerías”**, que se realizará del 1 al 4 de febrero de 2018 en este espacio público de la ciudad. Una de las razones que han impulsado a la organización de este evento (además de la promoción de la lectura de libros, con base en las estadísticas antes mencionadas), tiene que ver con el informe que la Cerlalc presentó en el año 2016, según el cual las librerías son el principal lugar de compra de libros, pues el 60% de la población latinoamericana obtiene los libros en estos lugares.

Y es que el **Festival del Libro Parque 93** es un escenario que reunirá a las principales librerías independientes del país, que han decidido unirse a la causa de llevar la lectura a los espacios públicos de la ciudad para, entre otras, mejorar los índices de lectura de libros del país, específicamente en la ciudad capital, y dar visibilidad al trabajo del librero como asesor y promotor de la lectura.

Durante este evento se presentará una amplia oferta literaria en 31 stands comerciales y con una completa programación cultural en la que participarán los más importantes escritores, poetas, artistas y personajes de la vida pública para llevar a los bogotanos un mensaje del fomento a la lectura; lo cual aporta además a mejorar la demanda de libros, respondiendo así al crecimiento de la industria editorial que se ha registrado en los últimos años.

De acuerdo con la Cámara Colombiana del Libro, en el país se editan más de 23 millones de ejemplares cada año y se venden alrededor de 37 millones de libros anuales, de los cuales el 73% son ediciones nacionales. Eso deja ver que la industria editorial crece, pese al desinterés por la lectura que tienen los colombianos, según los datos y entidades mencionadas anteriormente.

Por esta razón, el compromiso de la Asociación con el Festival del Libro Parque 93, impacta también al sector económico de la ciudad, pues abrir espacios culturales donde además se permita la comercialización, impulsará, de alguna manera, la demanda y venta de libros en los espacios públicos de Bogotá y en las librerías, que son también protagonistas de este evento de ciudad e importantes actores de la cadena editorial colombiana.

6. RELACIÓN CON LOS EJES DE PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2010”

La Asociación Amigos del Parque 93, como administradora de un espacio público de la ciudad, sigue la agenda de la Administración Distrital y está comprometida con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”. En ese contexto se encuentra el **Festival del Libro Parque 93**, como un evento que aporta al desarrollo de los habitantes de Bogotá, así como a los programas distritales que fomentan la lectura en ambientes de amplia circulación, como lo es el Parque 93, tal como se presenta a continuación:

El Plan Distrital de Desarrollo, aprobado mediante Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C., se estructura en 3 pilares que se soportan en 4 ejes transversales y sus programas estratégicos en correspondencia; en ese sentido, el **Festival del Libro Parque 93**, apunta al pilar 1: **Igualdad de Calidad de Vida: Mejores Oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte**, porque es un evento que brinda a todos los ciudadanos las mismas opciones de acercamiento a la lectura, mediante la presentación de una amplia oferta de librerías independientes que ofrecerán un catálogo literario completo para todos los gustos y edades.

Además, el Festival comprende alrededor de 35 espacios culturales, lúdicos y recreativos a los que tendrá acceso toda la comunidad de manera gratuita; agenda cultural que incluye la presencia de importantes escritores, poetas, artistas y personajes de la vida pública, que

compartirán sus conocimientos a través de diferentes actividades como conversatorios, lecturas de poesía, entre otros, para todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones y con el fin último de aportar a su desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Esto responde a los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo, que prevén la intervención pública para atender a la población, de forma tal que se materialice el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y se propicie la construcción de comunidad a través de la interacción de sus habitantes para realizar actividades provechosas y útiles para ellos mismos y para la sociedad. (Artículo 4 del Plan Distrital de Desarrollo)

Además, el Festival del Libro Parque 93 apunta al pilar 2 del Plan de Desarrollo: **Democracia Urbana: Espacios vivos y dinámicos, patrimonio e infraestructura cultural, recreativa y deportiva para todos**; teniendo en cuenta que el evento busca la unión de dos temas importantes: por una parte, la apropiación del espacio público como lugar donde no hay diferencias sociales, económicas, religiosas, ni de ningún tipo; y por otra, la oferta gratuita de eventos culturales que se pueden presentar en el Parque 93, como espacio público de la ciudad, para brindar información valiosa que aporte a la formación de ciudadanos.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) gestiona la ejecución de políticas, planes, proyectos culturales, artísticos y patrimoniales e impulsa estrategias para fortalecer el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes de Bogotá. Las acciones que permiten el ejercicio de los referidos derechos, particularmente en el subcampo de la Literatura, están enmarcadas dentro de las dimensiones de circulación, investigación, formación, fomento y apropiación.

Así, el Festival del Libro Parque 93 se enmarca en uno de los programas de la SCRD: "Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte", donde se establece como meta aumentar los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas, con el objetivo de ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos y agentes del sector con perspectiva diferencial y territorial. Esto debido a que el Festival atiende las necesidades de lectura de la población, así como la de los artistas para promover espacios en la ciudad.

Así mismo, el evento apunta al pilar 3: **Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana: Consolidación de espacios culturales, recreativos y deportivos seguros y confiables para la interacción de la comunidad**, teniendo en cuenta que el Festival contribuye al fortalecimiento del componente de programas de fomento alianzas y apoyos, a partir de la generación de espacios propicios para la circulación, formación, investigación y apropiación social de las prácticas culturales y de las artes de las comunidades en el Distrito.

Todo esto en el marco de los objetivos del programa "Leer es Volar" en cuanto a la disminución de la tasa de analfabetismo en la capital y el incremento en el índice de libros leídos por habitante; y respondiendo, a su vez, a las necesidades que se enmarcan en el numeral 3 del presente documento, respecto a los principales motivos por los cuales los colombianos no leen.

Además, la meta de este pilar del Plan de Desarrollo tiene como objetivo "aumentar a 48,5% la percepción del espacio público como lugar de expresión cultural y deportiva". Por esta razón, se ha definido que los eventos a realizar en este espacio público de Bogotá, deben ser de libre acceso y gratuitos para toda la comunidad, y exclusivamente culturales, lúdicos y recreativos, tal como se presenta a continuación:

Culturales: Hacen parte de esta categoría todos aquellos eventos que tienen finalidad estética y comunicativa, es decir los que expresan ideas y emociones a través de piezas gráficas o escritas, con el fin de aportar a los procesos pedagógicos de la ciudad.

- Galerías de arte.
- Exposiciones fotográficas.
- Eventos literarios, conversatorios y conferencias.
- Presentaciones urbanísticas y científicas.
- Vitrinas tipo museo.
- Conciertos musicales.
- Ferias.

Lúdicos: Aquellas que expresan usos, costumbres y tradiciones de un grupo social específico, a través de la música, el teatro y la danza, principalmente, con el fin de brindar a los participantes un espacio de entretenimiento.

- Presentaciones teatrales.
- Actividades manuales.
- Talleres para niños.
- Desfiles artísticos.
- Circos.

Recreativos: Corresponde a aquellos eventos que presentan un estilo único e innovador, que impulsan transformaciones en los negocios, la vida y la sociedad. Estos eventos tienen que incluir siempre una agenda cultural y artística.

- Actividades deportivas.
- Productos audiovisuales.

Con todo esto, la Asociación y el Festival del Libro aportan al desarrollo cultural de los habitantes de Bogotá, así como a los programas distritales que fomentan la lectura en ambientes de amplia circulación, como lo es el Parque 93, un espacio público que se ha fortalecido como resultado de una Alianza Público Privada (APP), en las cuales se desconcentran los equipamientos de la ciudad para su construcción, operación y mantenimiento, para tal como lo menciona el Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos: construir sociedad a través de la apropiación del entorno como un bien común y como espacio para la cultura, la recreación y el deporte.

7.OBJETIVOS

7.1. Objetivo general

Fomentar la lectura y la participación ciudadana en actividades lúdicas y recreativas relacionadas con el libro, en los espacios públicos de la ciudad; logrando acercar a la población a un entorno literario, seguro e incluyente, que aporte a reducir la brecha existente entre el crecimiento de la industria editorial, el acceso a los libros y el interés de la población por la lectura.

7.2. Objetivos específicos

Objetivo específico	Actividad (es) para cumplirlo
Promover la lectura en los espacios públicos de la ciudad.	Disposición de 30 stands para la exposición de completos inventarios literarios de librerías independientes.
Brindar una completa programación cultural y artística en torno al fomento de la lectura.	Presentación de 35 actividades durante los cuatro días de evento, donde se incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios. • Lectura de poesía. • Conciertos. • Talleres para niños y jóvenes.

Acercar a la comunidad a la lectura.	Apertura de espacios para la firma de libros y la creación escritural como: cuentos escritos a varias manos y talleres de ilustración, entre otros.
--------------------------------------	---

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Festival del Libro Parque 93, entre libros, librerías y librerías, es un evento que se realizará del 1 al 4 de febrero de 2018, con el objetivo de fomentar la lectura y promocionar la venta de libros en los espacios públicos de la ciudad, así como realizar actividades lúdicas y recreativas alrededor de la literatura, de manera gratuita para todos los visitantes y el público en general.

En este Festival se encontrará una amplia oferta literaria para todos los gustos, en 33 stands donde se exhibirán 28 librerías independientes de Bogotá, Chía, Envigado y Yopal; así como el Ministerio de Cultura; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Argentina, como país invitado; Chocó, como región colombiana, El Espectador, como aliado mediático del evento; y un espacio para la firma de libros.

Así mismo, se podrá disfrutar una completa programación cultural con importantes escritores, poetas, artistas y grupos musicales durante los cuatro días del Festival.

Este proyecto inició en septiembre de 2017 con la confirmación de un comité integrado por algunos librerías independientes, luego de socializarlo con todos los miembros de la Asociación Colombiana de Librerías Independientes (ACLI) y con previo conocimiento del Consejo de Administración de la Asociación Amigos del Parque 93.

Durante los dos meses siguientes, el Comité de Librerías se reunió quincenalmente a manera de apoyo a la Asociación para definir temas claves del proyecto como: montaje, operación, inventario editorial, agenda cultural, aliados estratégicos, metas y objetivos del Festival. A su vez, la Dirección Ejecutiva de la Asociación adelanta acciones para convocar a empresas y entidades en temas de patrocinios y apoyos culturales.

Es así como se logró definir tanto la agenda cultural como la participación de las 28 librerías y demás invitados y expositores especiales del proyecto. También se consolidó todo lo concerniente a temas de producción de stands, montaje, publicidad y comunicaciones, estos dos últimos con el apoyo del aliado mediático: El Espectador.

Con dicho aliado mediático se avanzó también en el plan de medios que contempla divulgación a través de radio, prensa y televisión, así como una separata especial para el Festival que se publicará en El Espectador. Adicional a esto, la oficina de comunicaciones de la Asociación avanza en una completa estrategia digital y de medios, que permitirá una completa cobertura antes y durante el evento.

Los resultados de las actividades propias del Festival y del plan de comunicaciones, se consolidarán en un informe al finalizar el evento, el cual se compartirá a cada uno de los actores involucrados en el proyecto y al público en general a través de los principales medios de comunicación.

Para eso se establecen una serie de criterios, según el área de evaluación, entre los que se encuentran: resultados de ventas, público participante por cada una de las actividades y días de evento, alcances y resultados de redes sociales, publicaciones en medios de comunicación, entre otras de interés para el Festival.

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Para determinar la población objetivo, el Festival del Libro Parque 93 se remite a los históricos de participación del antiguo Festival de Librerías Arcadia que se realizó en este espacio público de la ciudad, en los años 2012, 2013, 2014 y 2016; de los cuales se promedia el número de asistentes, con un incremento de 30% de participación que se espera para el Festival de 2018, teniendo en cuenta la completa agenda cultural que se ofrece a los ciudadanos. De esta manera se define la población objetivo así:

Año	2012	2013	2014	2016	Proyección 2018
Número de asistentes	5.000	5.500	4.500	5.000	6.500

Los datos demográficos y características de la población, no aplican en esta proyección porque se trata de un evento gratuito en un espacio público de la ciudad, incluyente.

10. METAS

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Periodo
1	Ofrecer	35	espacios	Culturales y recreativos en la agenda cultural.	Del 1 al 4 de febrero de 2018.

11. INDICADORES DE EVALUACIÓN

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Estado inicial	Valor esperado	Periodo
3	Número de espacios culturales.	Número de horas del evento / número de horas de la agenda cultural.	0	35	Del 1 al 4 de febrero de 2018.

12. EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO

En el siguiente cuadro relacione las personas que conforman el equipo de trabajo, describir brevemente el perfil profesional y experiencia laboral, así como el rol y funciones que tendrá para el desarrollo del proyecto.

Nombre de la persona	Perfil profesional y experiencia laboral relacionada con el rol o funciones en el marco del proyecto	Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto
Martha Helena Gómez	Perfil profesional: Administradora de empresas hoteleras y turísticas de la Universidad Externado de Colombia, con experiencia en dirección empresarial. Estudios de diseño y decoración en la Universidad de New York y un taller de creación de empresas de la Fundación Fondo de Desarrollo Empresarial.	Directora	Dirige desde la Asociación Amigos del Parque 93 el proyecto Festival del Libro Parque 93, liderando la relación con los diferentes actores que participan en el evento. Desarrolla la estrategia general y gestiona la

	<p>Experiencia laboral 1: Asociación Amigos del Parque 93.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración y mantenimiento del espacio público: jardinería, aseo, seguridad y vigilancia, logística -Mercadeo, posicionamiento del Parque 93 como espacio dedicado al arte, la cultura y las tendencias -Manejo contable y presupuestal, con informe de resultados y auditorías mensuales -Manejo Asociados: 60 , establecimiento de pautas y cuotas de vinculación - Diseño e implementación del plan de mercadeo: relación permanente con agencias de publicidad y BTL -Relaciones con medios para la difusión de los eventos realizados en el Parque -Manejo de redes sociales y bases de datos -Búsqueda de patrocinios para el desarrollo de los eventos de carácter cultural, lúdicos o recreativos -Relación permanente con entidades del Distrito: Secretarías: Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales, Medio Ambiente, Movilidad. Institutos: Ipes, DADEP, Jardín Botánico, Idu, Idartes, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Orquesta Sinfónica de Colombia, Cinemateca Distrital. -Dirección del plan de remodelación del Parque 93: consecución de donaciones privadas -Reportando a Consejo de Administración y Asamblea General- <p>Fecha de inicio: abril de 2009. Fecha de finalización: actual.</p> <p>Experiencia laboral 2: Tao Cocina Studio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del local, montaje, operación -Obra civil de adecuación del local -Importación del equipamiento: cocina italiana -Montaje y desarrollo del modelo de negocio Búsqueda de patrocinadores - Promoción, venta y ejecución de eventos 	<p>ejecución de la misma, en las distintas áreas del Festival.</p>
--	---	--

	<p>Fecha de inicio: 2007 Fecha de finalización: 2009</p>		
Yeimi Díaz Mogollón	<p>Perfil profesional:</p> <p>Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Los Libertadores. Siete años de ejercicio profesional en medios de comunicación y entidades del Estado. Experiencia en periodismo investigativo, competencias en redacción y edición periodística, así como en manejo de los programas de diseño.</p> <p>Experiencia en planeación e implementación de estrategias de comunicación a nivel empresarial, trabajo free press, producción de boletines y manejo de herramientas de marketing digital.</p> <p>Experiencia laboral 1: Asociación Amigos del Parque 93.</p> <p>Planear y ejecutar proyectos de comunicación interna para funcionarios y Asociados del Parque 93. Generar acciones de comunicación a nivel externa: manejo de medios de comunicación, estrategia free press, marketing digital. Redacción de boletines, comunicados y documentos administrativos.</p> <p>Generación y edición de contenidos para la Revista del sector. Coordinación de publicidad para grandes eventos, desarrollo de marca y formulación de planes de comunicación para cada uno de los eventos a desarrollar. Toma de videos y fotografías.</p> <p>Fecha de inicio: febrero de 2017. Fecha de finalización: actual.</p> <p>Experiencia laboral 2: Corporación Juego y Niñez.</p> <p>Coordinadora de comunicaciones en diversos proyectos sociales del Estado (Ministerio de Vivienda, ICBF, OEI, entre otros) ejecutados por la ONG. Cubrimiento de trabajo social realizado en diferentes municipios del país, toma de fotos y videos, entrevistas, redacción de contenidos para medios de comunicación, generación de boletines internos y manejo de redes sociales.</p>	Coordinador de Comunicaciones y Publicidad	Elabora y coordina la ejecución de la estrategia de comunicaciones, free-press y redes sociales del Festival del Libro Parque 93 de la mano de los aliados estratégicos que intervienen en temas de comunicaciones.

	<p>Realización de documentales especiales de cada uno de los proyectos a mi cargo: grabación de videos con entrevistas a entidades y comunidad, actividades y eventos, redacción de guiones y edición de videos para su publicación en redes sociales e informes finales de la ONG.</p> <p>Fecha de inicio: agosto de 2016. Fecha de finalización: noviembre de 2016.</p>		
Luisa Fernanda Peña	<p>Perfil profesional:</p> <p>Con estudios en Marketing Digital, Corrección de Estilo, profesional en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Central con énfasis en Gestión de la información en el Marketing. Locución en Medios Audiovisuales, Colegio Superior de Telecomunicaciones.</p> <p>Experiencia laboral en las áreas de comunicaciones y cultura de entidades sin ánimo de lucro y privadas.</p> <p>Experiencia laboral 1: Cámara Colombiana del Libro</p> <p>Ejecución y coordinación de eventos a partir de los convenios entre la CCL y entidades públicas y privadas para proyectos tales como: Festival del Libro Infantil y Juvenil, participación de Colombia en Ferias internacionales y regionales). Apoyo la generación de propuestas temáticas y relaciones públicas para los patrocinios de la FILBo. Seguimiento a convenios y elaboración de informes de resultados.</p> <p>Fecha de inicio: 2012 Fecha de finalización: 2017</p> <p>Experiencia laboral 2: Universidad Central</p> <p>Planeación, ejecución y coordinación logística de eventos, apoyé en la divulgación y ejecución de diferentes actividades, manejé proveedores. Colaboré en levantamiento de contenidos para la agenda cultural: Campus Central.</p> <p>Elaboré notas de prensa para el boletín Tiempo de Bienestar. Apoyé la elaboración y presentación de informes</p>	Productor de eventos	Seguimiento, supervisión e inspección del desarrollo del Festival de Libros Parque 93.

	<p>periódicos del área y seguimiento a indicadores de gestión y construí bases de datos y consolidación de información correspondiente a alianzas estratégicas.</p> <p>Fecha de inicio: 2010 Fecha de finalización: 2012</p>		
Lina Caballero	<p>Perfil profesional:</p> <p>Profesional en Administración de Empresas, con conocimientos en manejo de sistemas contables y administrativos, amplia experiencia en servicio al cliente, control de estadísticas y recaudos, manejo de personal y otras labores asociadas a la planeación y gestión administrativa de empresas públicas y privadas.</p> <p>10 años de experiencia en gestión de recursos, manejo de caja menor, facturación, coordinación de proveedores y clientes, pagos y cartera. Además, habilidades comerciales, organización y coordinación de grandes eventos.</p> <p>Experiencia laboral 1: Asociación Amigos del Parque 93</p> <p>Encargada de la organización y planeación administrativa de cada uno de los procesos de la Asociación. Planeación y coordinación de eventos, coordinación proveedores, clientes y personal operativo, acciones de recepción, agendas, pagos y cartera. Apoyo en la organización y coordinación de grandes eventos.</p> <p>Fecha de inicio: mayo de 2009. Fecha de finalización: actual.</p> <p>Experiencia laboral 2: Covinyl del Valle y CIA LTDA.</p> <p>Administrar el punto de venta asignado, respondiendo por todos los procesos contables y comerciales. Atención al cliente, ventas, elaboración de facturas, recibos de caja, manejo de cartera y proveedores.</p> <p>Fecha de inicio: julio de 2008. Fecha de finalización: diciembre de 2008.</p>	Asistente administrativo	Acompaña los procesos logísticos y administrativos de la programación y producción del Festival del Libro Parque 93.

13. CRONOGRAMA

Indique la totalidad de actividades contempladas para desarrollar los objetivos del proyecto. Una vez estén relacionadas, marque con una X el tiempo en el cual se llevará a cabo dicha actividad.

Objetivo Específico	Actividades	Mes 1		Mes 2				
Promover la lectura en los espacios públicos de la ciudad.	Disposición de 30 stands para la exposición de completos inventarios literarios de librerías independientes.		X	X	X			
Brindar una completa programación cultural y artística en torno al fomento de la lectura.	Presentación de 24 actividades durante los cuatro días de evento, donde se incluye:		X	X	X			
Acercar a la comunidad a la lectura.	Apertura de espacios para la firma de libros y la creación escritural como: cuentos escritos a varias manos y talleres de ilustración, entre otros.				X			

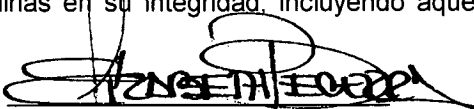
14. PRESUPUESTO

Adjunto en archivo Excel.

15. FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Declaro que, yo Elizabeth Becerra Pilonieta, así como la entidad que legalmente represento, nos encontramos habilitados para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, y que acepto las condiciones establecidas por el mismo y afirmo cumplirlas en su integridad, incluyendo aquellas referentes a las normas de derechos de autor.

Firma del representante legal:



Nombre del representante legal:

ELIZABETH BECERRA

Documento de identidad:

66828067

PRESUPUESTO FESTIVAL DEL LIBRO PARQUE 93
Del 1 al 4 de febrero 2018

No.	ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	UNIDAD	FUENTES DE FINANCIACIÓN							
											SCRD	ASOCIACIÓN	REDIBAN	COL				
1	ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN	Sonido e iluminación día 1	Provee sonido e iluminación para 31 stands y escenario principal Sistema de PA: RCF HDL20-A Line Array Cart. 8 / OSC KW181 18" Subwoofer Cart. 4 / Bumper Cart. 2 / Consola Digital 132 (12ch + 16 Out) Cart. 1 Sistema de Monitores: Monitores DAS Action M12 Cart. 4 / Microfonos: Microfono de contacto AKG C411 Cart. 4 / Inalambrico: Shure Beta58 + SHURE QLXD Cart. 4 / Snake: Snake 32 + 10 1 Cart. 4 / Sub Snake Whirlwind 10ch Cart. 1 Sistema de corrientes: Distribuidor de corriente y cableado Cart. 1 Iluminación día 1: Led Pares LED RGBW 3W Cart. 16 / Consola GrandMa on PC Cart. 1	1														
		Sonido e iluminación día 2	Provee sonido e iluminación para 31 stands y escenario principal Sistema de PA: RCF HDL20-A Line Array Cart. 8 / OSC KW181 18" Subwoofer Cart. 4 / Bumper Cart. 2 / Consola Digital 132 (12ch + 16 Out) Cart. 1 Sistema de Monitores: Monitores DAS Action M12 Cart. 4 / Microfonos: Preamp de audífonos Cart. 1 / Inalambrico: Shure Beta 58 + Shure QLXD Cart. 4 / Snake: Snake 32 + 10 Cart. 1 / Sub Snake Whirlwind 10ch Cart. 1 Sistema de corrientes: Distribuidor de corriente y cableado Cart. 1 Iluminación día 2: Led Pares LED RGBW 3W Cart. 16 / Consola GrandMa on PC Cart. 1	1														
		Sonido e iluminación día 3	Provee sonido e iluminación para 31 stands y escenario principal Sistema de PA: RCF HDL20-A Line Array Cart. 8 / OSC KW181 18" Subwoofer Cart. 4 / Bumper Cart. 4 / Monitores DAS Action M12 On/Off Cart. 4 / Consola Digital 132 (12ch + 16 Out) Cart. 1 Sistema de Monitores: Monitores DAS Action Cart. 4 / In Ear Semiheser EW300 Cart. 1 Set de Microfonos: Shure M90 - Shure Beta 52, Shure Beta 91, Semiheser e904 Cart. 1 / EGA, audio técnica AT4041, Shure Pgl1, Sns58, Sns57 Cart. 1 Inalambrico: Shure Beta58 + SHURE QLXD Cart. 4 / Snake: 32 + 10 Cart. 1 / Sub Snake Whirlwind 10ch Cart. 1 Sistema de corrientes: Distribuidor de corriente y cableado Cart. 1 Iluminación día 3: Pares LED RGBW 3W Cart. 16 / Consola GrandMa on PC Cart. 1 / Otros: Mapeado de Humo Hazer Cart. 1 / Escalines Yamaha Stage Cartons 5 niveles Cart. 1 Percepción: Conga LP Marzador Cart. 1 Bass Amp: Ampeg SVT 3 PRO + Ampeg SVT 4 + 10 Cart. 1 OTR AMP: Fender Hot Rod Double Cart. 1 Teclado: Yamaha MOTIF Cart. 1 / Otros: Atriles Cart. 4	1														
		Sonido e iluminación día 4	Provee sonido e iluminación para 31 stands y escenario principal Sistema de PA: RCF HDL20-A Line Array Cart. 8 / OSC KW181 18" Subwoofer Cart. 4 / Consola Digital 132 (12 ch + 16 Out) Cart. 1 Sistema de Monitores: Monitores DAS Action M12 Cart. 4 / In Ear Semiheser EW300 Cart. 4 Set de Microfonos: Shure M90 - Shure Beta 52, Shure Beta 91, Semiheser e904 Cart. 1 / Audio técnica AT 4041, Shure Pgl1, Sns58, Sns57 Cart. 5 Inalambrico: Shure Beta58 + SHURE QLXD Cart. 4 Snake: Snake 32 + 10 Cart. 1 / Sub Snake Whirlwind 10ch Cart. 1 Sistema de corrientes: Distribuidor de corriente y cableado Cart. 1 / Iluminación día 4: Led Pares LED RGBW 3W Cart. 16 / Consola GrandMa on PC Cart. 1	1														
2	DISEÑO Y PRODUCCIÓN STANDS Y ESCENARIO	Producción montaje de stands y escenario principal	Cerramiento general externo: 3.60 metros altura en estructura metálica recubierta en banner impreso puerta de acceso para cada expositor con estructura metálica recubierta en poliéster con impresión en vinilo y seguridad. Cortes de 3 x 3	30	\$ 1.295.000	\$ 38.550.000	\$ 7.374.500	\$ 45.924.500		METROS								
			Iluminación interior: 8 xpts por cada stand	30	\$ 150.000	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000		N/A								
			Formateo interior doble para cada stand	30	\$ 80.000	\$ 2.400.000	\$ 456.000	\$ 2.856.000		N/A								
			Plano: arco general en tarima concurva por una estructura metálica, con rivetedos y recubrimiento en barniz de melánico blanco aprox. De 15 cms de altura (Pm 1.40)	30	\$ 720.000	\$ 21.600.000	\$ 4.104.000	\$ 25.704.000		METRO CUADRADO								
			Muebles de exhibición perimetral 2.40 de altura aprox. elaborados en carpintería con acabado vinílico blanco, 5 niveles de entrapados con capacidad de almacenamiento para 3.000 libros aprox.	30	\$ 720.000	\$ 21.600.000	\$ 4.104.000	\$ 25.704.000	\$ 142.145.500	METROS	\$ 42.145.500							
			Cuentas: Mueble elaborado en carpintería con acabado vinílico blanco, con botelero frontal con recubrimiento en banner impreso para logo y nombre del expositor, estructura para almacenamiento externo, abierto.	30	\$ 380.000	\$ 11.400.000	\$ 2.164.000	\$ 13.564.000		N/A								
			Producción de frentones decorativos en colores de poste central a carpas	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 1.428.000		METROS								
3	ALQUILER ILUMINACIÓN PARQUE	Instalación de extensiones de luz:	Formas a 60 cms de altura de 10 x 6 metros, carpas con techo suave y backing fijo. Zona de producción: Carpas para (bodega, comedor personal, accesorios, etc.)	1	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 3.230.000	\$ 20.230.000		METROS								
			Banquitos modulares de 2.40 de alto x 3 de ancho para escenario principal	3	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000	\$ 278.000	\$ 5.378.000		METROS								
4	AGENDA CULTURAL	Grupos artísticos	Extensiones bombillo: Cable duplex 2x12 (preinstalado) Postalamera de caucho (20) (preinstalado) Cart. 200 / Bombillo pang pong LED (20) (preinstalado) Cart. 2 / Poste de madera Cart. 2 / Muro de obra Cart. 1	1	\$ 9.998.168	\$ 9.998.168	\$ 1.899.632	\$ 11.897.800	\$ 11.897.800					\$ 11.897.800				
			Faris Doble	1	\$ 2.808.000	\$ 2.808.000	\$ -	\$ 2.808.000										
			Arnie Whirlwobler : 2 presentaciones	1	\$ 1.133.200	\$ 1.133.200	\$ -	\$ 1.133.200										
			Quarteto Leoncio Federico	1	\$ 4.493.000	\$ 4.493.000	\$ -	\$ 4.493.000										
			Acústico y jazz: Rodrigo Higuera / Carlos Rivera	1	\$ 726.200	\$ 726.200	\$ -	\$ 726.200										
			Falco	1	\$ 3.937.000	\$ 3.937.000	\$ -	\$ 3.937.000										
			Burning Caravana	1	\$ 5.094.250	\$ 5.094.250	\$ -	\$ 5.094.250										
			Trinidad musical Embajadora	1	\$ 4.263.400	\$ 4.263.400	\$ -	\$ 4.263.400										
			BCD	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ -	\$ 2.200.000										
			Invitados nacionales e internacionales	11	\$ 330.336	\$ 3.633.696	\$ 690.402	\$ 4.324.098										
			Alquiler	1	\$ 470.168	\$ 470.168	\$ 79.832	\$ 550.000										
			Guillermo Armas	3	\$ 90.756	\$ 272.268	\$ 51.731	\$ 324.000										

PRESUPUESTO FESTIVAL DEL LIBRO PARQUE 93
Del 1 al 4 de febrero 2018

No.	ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	UNIDAD	FUENTES DE FINANCIACION							
											BCR	ASOCIACION	REDEBAN	CEL				
5	PRODUCCION DE MATERIAL	Diseño de piezas publicitarias, impresiones y material de montaje	Impresión de volantes en papel brillante de 115 Grms. A 4x4 (tamaño 14x2,15 cms recortados)	5.000	\$ 160	\$ 800.000	\$ 152.000	\$ 952.000	\$ 16.450.700	CENTÍMETROS								
			Impresión de afiches: sobre papel proplotore de 150 grms. A full color, tamaño 49x3	40	\$ 21.008	\$ 840.320	\$ 159.861	\$ 1.000.000										
			Impresión de estarpes sobre opalina de 200 grms. A dos tintas, tamaño 12x9 cms.	100	\$ 1.450	\$ 145.000	\$ 27.550	\$ 172.550										
		Piezas comunicativas	Diseño piezas digitales	1	\$ 4.100.000	\$ 4.100.000	\$ 775.000	\$ 4.875.000										
			Diseño de imagen del Festival- Ilustrador	1	\$ 943.874	\$ 943.874	\$ 179.327	\$ 1.123.151										
			Servicio registro fotográfico	1	\$ 1.260.504	\$ 1.260.504	\$ 239.496	\$ 1.500.000										
			Servicio de edición de videos con Dron	1	\$ 1.260.504	\$ 1.260.504	\$ 239.496	\$ 1.500.000										
			Piezas de divulgación	1	\$ 4.201.681	\$ 4.201.681	\$ 798.319	\$ 5.000.000										
			Empresa comunicaciones	1	\$ 2.439.583	\$ 2.439.583	\$ 463.521	\$ 2.903.104										
			Pólicas de Responsabilidad Civil Extracontractual	1	\$ 252.101	\$ 252.101	\$ 47.899	\$ 300.000										
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INHERENTES AL PROYECTO	Gastos Administrativos	Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos	1	\$ 1.512.605	\$ 1.512.605	\$ 287.395	\$ 1.800.000	\$ 10.000.000	N/A								
			Sayco	1	\$ 840.336	\$ 840.336	\$ 159.664	\$ 1.000.000										
			Acimpro	1	\$ 840.336	\$ 840.336	\$ 159.664	\$ 1.000.000										
			Retireros Artistas y escritores	1	\$ 2.439.583	\$ 2.439.583	\$ 463.521	\$ 2.903.104										
			Elaboración e implementación plan de emergencias	1	\$ 3.874.000	\$ 3.874.000	\$ 736.560	\$ 4.550.560										
			Coordinador: (1) \$ 865.000 C/uno x 4 días	1	\$ 340.000	\$ 340.000	\$ 65.000	\$ 405.000										
			Logística Operativos (20) : \$ 20.000 C/uno x 4 días	20	\$ 280.000	\$ 5.600.000	\$ 1.064.000	\$ 6.664.000										
			Brigadistas contra incendio: (6) : \$ 25.000 C/uno x 4 días	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000	\$ 342.000	\$ 2.142.000										
			Personal aseo: (6) \$ 30.000 C/uno x 4 días	6	\$ 360.000	\$ 2.160.000	\$ 410.400	\$ 2.570.400										
			Alquiler servicios de salud: (1) puesto, (8) auxiliares, (1) médico y (1) ambulancia \$1.200.000 C/da	4	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000	\$ 1.671.000	\$ 10.471.000										
7	LOGÍSTICA DEL EVENTO	Gastos de personal y alquiler de servicios para logística del proyecto	Alquiler de 1 batería sanitaria para repatriación y 7 alba: \$155.000 C/da	1	\$ 1.085.000	\$ 1.085.000	\$ 206.150	\$ 1.291.150	\$ 31.450.510	N/A								
			Alquiler de 4 baterías sanitarias enflantes x 4 días: \$ 355.000 C/da	4	\$ 630.000	\$ 2.460.000	\$ 471.200	\$ 2.931.200										
			Seguridad Horas nocturnas :noches durante montaje	1	\$ 932.380	\$ 932.380	\$ 177.152	\$ 1.109.532										
			Seguridad Horas Nocturnas :noches de evento	3	\$ 511.808	\$ 1.538.424	\$ 292.301	\$ 1.830.725										
			Seguridad Horas nocturnas :noches de evento	2	\$ 428.894	\$ 857.788	\$ 162.580	\$ 1.020.368										
			Productora evento	1	\$ 2.521.008	\$ 2.521.008	\$ 478.992	\$ 3.000.000										
			Asistente de producción	1	\$ 1.008.403	\$ 1.008.403	\$ 191.597	\$ 1.200.000										
			Asistente de comunicaciones	1	\$ 672.269	\$ 672.269	\$ 127.731	\$ 800.000										
			Coordinador proyecto medios	1	\$ 1.680.672	\$ 1.680.672	\$ 319.328	\$ 2.000.000										
			Coordinadora agenda cultural	1	\$ 1.680.672	\$ 1.680.672	\$ 319.328	\$ 2.000.000										
10	GASTOS DE PRODUCCION	Gastos producción	Desde el 25 de enero al 5 de febrero de 2018	1	\$ 13.655.265	\$ 13.655.265	\$ 2.625.265	\$ 16.280.530	\$ 13.655.265	N/A								
			Alquileres Parque	11	\$ 5.630.252	\$ 67.561.024	\$ 12.836.975	\$ 80.400.000							\$ 80.400.000	\$ 80.400.000		
Sub-Total											\$	150.000.000	\$	103.860.570	\$	83.300.000	\$	30.000.000
Total											\$	150.000.000	\$	103.860.570	\$	83.300.000	\$	30.000.000



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05498195538C9A

21 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 15:45:32

R054981955

PAGINA: 1 de 3

 TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
 DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
 ANIMO DE LUCRO ✓ ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93
 INSCRIPCION NO: S0003928 DEL 25 DE ABRIL DE 1997
 N.I.T. : 830011078-2
 TIPO ENTIDAD : ASOCIACIONES DE COOPROPIETARIOS, COARRENDATARIOS,
 ARRENDATARIOS DE
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
 EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
 DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 ✓
 ACTIVO TOTAL : 792,387,786
 PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 93 - 85 OF 308
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@parque93.com
 DIRECCION COMERCIAL : CR 13 NO. 93 - 85 OF 308
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL : asistente@parque93.com
 FAX : 6223460

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 000001 DEL 3 DE FEBRERO DE 1997 ,
 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA
 DE COMERCIO EL 23 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00004514 DEL
 LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA
 ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93

Validez de Constancia del Puentes Trujillo

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 302 EL 29 DE JUNIO DE 1995, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	1998/05/04	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	1998/09/23	00017285
0000003	2001/03/28	JUNTA DE SOCIOS	2004/01/05	00067631

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA POR OBJETO ESTIMULAR, ORIENTAR, RECUPERAR, MANTENER Y EMBELLEGER EL PARQUE 93, UBICADO ENTRE LAS CARRERAS 11A Y 13 Y LAS CALLES 93A Y 93B DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., EN ARAS DE LA CONSERVACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO. FUNCIONES: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA CUMPLIR SU FINALIDAD, LA ASOCIACION PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, ENTRE OTROS A) CONTRATAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y DE MANTENIMIENTO. B) ADELANTAR, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO, PROGRAMAS DE INDOLE RECREACIONAL, CULTURAL, ARTISTICO O DEPORTIVO. C) ADQUIRIR, CEDER, GRAVAR. ENAJENAR, TRANSFORMAR, ADMINISTRAR, IMPORTAR Y PERMUTAR TODA CLASE DE DERECHOS, BIENES INTANGIBLES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; D) INTERVENIR LAS RESERVAS O DEMAS DINEROS DISPONIBLES DE LA ASOCIACION; E) TOMAR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O ADMINISTRACION DELEGADA, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS DERECHOS PERSONALES Y PUBLICITARIOS; F) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO RELACIONADOS CON SU OBJETO; G) TRANSIGIR, DESISTIR O ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN LAS QUE LA ASOCIACION TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS; H) CONSTITUIR, CON EL CONCURSO DE OTRAS ENTIDADES, FONDOS DE CAPITALIZACION CUYO PRODUCTO SE DESTINARA EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA ASOCIACION; Y I) CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES, ADOPTAR LAS MEDIDAS Y DESARROLLAR LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. PARAGRAFO- LA SELECCION DE CONTRATISTA Y LA CELEBRACION DE TODO TIPO DE ACTO O CONTRATO NO REQUERIRA DE FORMALIDAD DIFERENTE A LA EXIGIDA POR LA LEY PARA LA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES, OBSERVANDOSE SIEMPRE LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 - (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05498195538C9A

21 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 15:45:32

R054981955

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 023 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 6 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290297 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SANTORO DIAZ-GRANADOS ALESSANDRA.	C.C. 000000051660354
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION GIRALDO SALAZAR MARIA ELENA	C.C. 000000032142764
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION DOCAMPO ANTONIO	C.E. 000000000338612
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION LONDOÑO ARISTIZABAL FELIPE NICOLAS	C.C. 000000019352064
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION BECERRA PILONIETA ELIZABETH	C.C. 000000066828067
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION ALEXANDROVICH ESTRADA WOLF	C.C. 000000094450930
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION KLING HASCHE ALFRED CHRISTIAN JOAQUIN	C.C. 000000019190351
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION NIETO LOPEZ RAFAEL ALBERTO	C.C. 000000019448802
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION CORREA DE GREIFF GLADYS CLAUDIA	C.C. 000000035455771
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION SIN IDENTIFICACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION CORREA RODRIGUEZ JORGE	C.C. 000000080755131
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE, QUIEN A SU VEZ TENDRA UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 164 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 27 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290705 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE BECERRA PILONIETA ELIZABETH	C.C. 000000066828067
VICEPRESIDENTE GIRALDO SALAZAR MARIA ELENA	C.C. 000000032142764

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODOS LOS

ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE ESTA CELEBRE CON TERCEROS, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) CUMPLIR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION. C) CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y POLITICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ORDENE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y AQUELLOS OTROS NECESARIOS PARA LAS FINALIDADES DE LAS MISMAS; E) DELEGAR EN APODERADOS ESPECIALES U OTROS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION, ALGUNAS DE LAS ATRIBUCIONES AQUI SEÑALADAS, PREVIO EL VISTO BIENES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION; F) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION; Y G) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGA Y QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 023 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 6 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290298 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
GONZALEZ BOBADILLA HECTOR	C.C. 000000080390351

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SÚJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 05498195538C9A

21 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 15:45:32

R054981955 PAGINA: 3 de 3

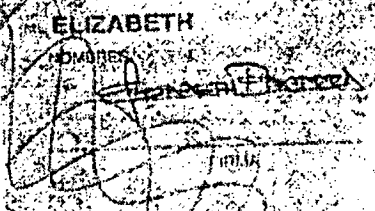

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

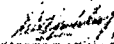
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
66828067
 NUMERO
BECERRA PILONIETA
 APELLIDOS
ELIZABETH
 NOMBRES





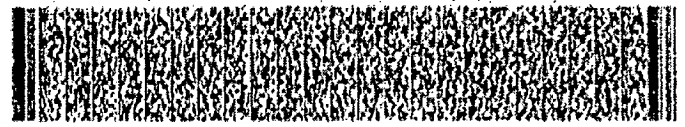
FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1971**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1989 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN IVIGUE ESCOBAR

CODIGO DE REGISTRO



A-1600101-42992402-F-0006828067-20010720 0056201109 01 114218786

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93**

CERTIFICA:

1. Que la **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830.011.078-2, manifiesta encontrarse inscrita en el sistema de información de Colombia Compra Eficiente/ Secop II.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (31) treinta y un días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



ELIZABETH BECERRA PILONIETA
Representante Legal

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20173040148441



Bogotá D.C, 01-11-2017

300-SAI

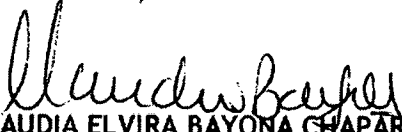
HOY MISMO

Señora
ELIZABETH BECERRA PILONIETA
Representante Legal
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93
CR 13 93 85 OF 308
Teléfono 6170446
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CAMEP 121 DE 2004 ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE 93

En atención a su solicitud realizada por correo electrónico, se procedió a revisar y verificar la información financiera con C&M Consultores, firma que lleva a cabo la interventoría del contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de espacio público No 121 de 2004, suscrito con la Asociación Amigos del Parque 93, la cual fue revisada en conjunto con la información técnica y jurídica de la ejecución contractual. Por lo anterior, allegamos la certificación por usted requerida.

Cordialmente,


CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO
Profesional Especializado
Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público

Proyectó: Alejandra María Vargas Palacio
Fecha: 1 de noviembre de 2017
Código: CAMEP N° 121 DE 2004

APP

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se encontró que se celebró el contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de espacio público "CAMEP" No. 121 DE 2004, el cual cuenta con la siguiente información:

CONTRATO No.	121 de 2004
FECHA EN QUE SE SUSCRIBIÓ	2 de noviembre de 2004
FECHA DE INICIO	2 de noviembre de 2004
FECHA DE TERMINACION	1 de octubre de 2018
CONTRATANTE	Bogotá D.C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico
CONTRATISTA	Asociación Amigos Del Parque 93
ESTADO DEL CONTRATO	Vigente
OBJETO	Mediante el presente contrato, el Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público, entrega a el Contratista, el uso y goce para la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico, sin que tal entrega implique transferencia de dominio, ni derecho adquisitivo alguno para el mismo o la persona jurídica que representa, la zona de uso público, localizada en el plano N° 202/2 correspondiente a la Urbanización Chico Norte Sector de la Localidad Chapinero, debidamente aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación, las cuales se identifican por su destinación, dirección, linderos y área como sigue;
DESTINACIÓN	PARQUE
DIRECCIÓN	ENTRE CARRERA 11ª Y CARRERA 13 CON CALLE 93ª Y 93B
RUPI	726-28
MOJONES	139-138-149-14
ÁREA	13.416,00 m ²

Que durante la ejecución del contrato se ha adelantado por parte de la Asociación Amigos del Parque 93 la presentación de los informes financieros desde el inicio del contrato hasta la fecha, en la que se ha podido evidenciar el aprovechamiento económico de los espacios públicos entregados en administración.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensa del Espacio Público

Que las cifras incluidas en los informes del gestión y estado financieros, son tomadas de los libros contables preparados por el Contador Público, Revisor Fiscal y Representante Legal quienes son responsables de su preparación, razonabilidad y presentación, ante este Departamento Administrativo.

Que por lo anterior, se concluye que en materia contable y financiera, en el manejo de los recursos obtenidos, ha habido razonabilidad, evidenciando la utilización de los recursos en los gastos operacionales del espacio público objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado en Bogotá D.C. el primero (1) de noviembre de 2017.

Atentamente

CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO

Profesional Especializada- Supervisor del Contrato

Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público

Proyectó: Alejandra María Vargas Palacio
Fecha: 1 de noviembre de 2017
Código: CAMEP N° 121 DE 2004



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Fecha: 19-10-2017

Hora: 1:46:17 PM

Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 830011078-2 ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93

Información General

Dirección CRA 13 93 85 OF 308
Teléfonos 6170446-6170378
Dirección electrónica INFO@PARQUE93.COM

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 15/04/2016
Soporte Inscripción 22265792
Fecha Inicio Actividades 23/04/1997
Fecha Cese Actividades
Fecha de Informe del Cese
Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA
Régimen Tributario REGIMEN COMUN
Actividad 1: 9499-ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
Actividad 2: 9008-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO ✓
Actividad 3: 6810-ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
Actividad 4: -
Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17002303746

REPRESENTANTES

Nombre Completo	Nro. Doc.	Estado
GRANADOS ALESSANDRA SANTORO DIAZ	51660354	Activo
3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular		

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

INICIA EN

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93**

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830.011.078-2, liquidó, presentó y pagó los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, icbf y Sena, correspondiente al mes Diciembre, de 2016, la anterior certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (25) veinticinco días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor fiscal
T.P. No. 36408-T



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

WIKIPEDIA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93**

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830.011.078-2, ha liquidado, presentado y pagado los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, icbf y Sena, *la entidad participante está al día en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social*, la anterior certificación para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (28) veintiocho días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor fiscal
T.P. No. 36408-T



Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2016

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1112602660679



(415)7707212489984(8020) 000111260266067 9

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 1 0 7 8 6.DV. 2 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social: ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93 12. Cód. Direc. Seccional 3 2

24. Actividad económica 9 4 9 9 Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable (Marque "X")						
Datos informáticos	Total costos y gastos de nómina	30	142,751,000	Renta líquida	60	71,153,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	20,050,000	Renta presuntiva	61	0
Patrimonio	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	8,460,000	Renta exenta	62	71,153,000
	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	745,358,000	Rentas gravables	63	0
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0	Renta líquida gravable	64	0
	Cuentas por cobrar	35	42,043,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Inventarios	36	0	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	Activos fijos	37	4,987,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	Otros activos	38	0	Ganancias ocasionales gravables	68	0
	Total patrimonio bruto	39	792,388,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	Pasivos	40	50,914,000	Descuentos tributarios	70	0
	Total patrimonio líquido	41	741,474,000	Impuesto neto de renta	71	0
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	1,037,885,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	406,965,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	37,701,000	Total impuesto a cargo	74	0
	Total ingresos brutos	45	1,482,551,000	Anticipo renta por el año gravable 2016	75	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	76	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Autorretenciones	77	0
Total ingresos netos	48	1,482,551,000	Otras retenciones	78	0	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0	Total retenciones año gravable	79	0
	Otros costos	50	0	Anticipo renta por el año gravable 2017	80	0
	Total costos	51	0	Anticipo sobretasa año gravable 2017	81	0
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	176,257,000	Fracción año 2017	82	0
	Gastos operacionales de ventas	53	1,000,711,000	Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	83	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Anticipo sobretasa año anterior	84	0
	Otras deducciones	55	234,430,000	Sobretasa	84	0
Total deducciones	56	1,411,398,000	Saldo a pagar por impuesto	85	0	
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	71,153,000	Sanciones	86	0
	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Total saldo a pagar	87	0
	Compensaciones	59	0	o Total saldo a favor	88	0

89. No. Identificación signatario 90. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

998. Pago total \$



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000415624161

20170861407221

28



Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2015

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1111601734661



(415)770721248984(8020) 00011160173466 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 3 0 0 1 1 0 7 8 | 2

11. Razón social ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93 12. Cód. Direcc. Seccional 3 | 2

24. Actividad económica 9 | 4 | 9 | 9 Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2016 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")			
Datos informativos	30	118,418,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	644,454,000
	31	19,336,000	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
	32	8,280,000	Compensaciones	59	0
	33	873,612,000	Renta líquida	60	644,454,000
Patrimonio	34	0	Renta presuntiva	61	0
	35	32,745,000	Renta exenta	62	644,454,000
	36	0	Rentas gravables	63	0
	37	0	Renta líquida gravable	64	0
	38	0	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	39	906,357,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	40	216,321,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	41	690,036,000	Ganancias ocasionales gravables	68	0
Ingresos	42	1,406,353,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	43	12,492,000	Descuentos tributarios	70	0
	44	10,192,000	Impuesto neto de renta	71	0
	45	1,429,037,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	46	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	47	0	Total impuesto a cargo	74	0
	48	1,429,037,000	Anticipo renta por el año gravable 2015	75	0
	Costos	49	72,349,000	Saldo a favor año 2014 sin solicitud de devolución o compensación	76
50		0	Autorretenciones	77	0
51		72,349,000	Otras retenciones	78	0
52		699,446,000	Total retenciones año gravable 2015	79	0
Deducciones	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2016	80	0
	54	0	Saldo a pagar por impuesto	81	0
	55	12,788,000	Sanciones	82	0
	56	712,234,000	Total saldo a pagar	83	0
				84	0
				o Total saldo a favor	

85. No. Identificación signatario 86. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvaduras

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

990. Pago total \$



91000349184671

20164182042444

20

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1110603145061



(415)7707212489984(8020) 0001110603145061

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Direcc. Seccional 3 2
	11. Razón social ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93						
	24. Actividad económica	9 4 9 9	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior		

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")			
Datos informativos	30	108,282,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	384,548,000
	31	17,642,000	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
Patrimonio	32	7,541,000	Compensaciones	59	0
	33	777,935,000	Renta líquida	60	384,548,000
	34	0	Renta presuntiva	61	0
	35	17,383,000	Renta exenta	62	384,548,000
	36	0	Rentas gravables	63	0
	37	0	Renta líquida gravable	64	0
	38	0	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	39	795,318,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	40	367,274,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	41	428,044,000	Ganancias ocasionales gravables	68	0
Ingresos	42	1,804,249,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	43	12,645,000	Descuentos tributarios	70	0
	44	17,023,000	Impuesto neto de renta	71	0
	45	1,833,917,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	46	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	47	0	Total impuesto a cargo	74	0
	48	1,833,917,000	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	0
	49	285,871,000	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0
Costos	50	0	Autorretenciones	77	0
	51	285,871,000	Otras retenciones	78	0
	52	1,158,143,000	Total retenciones año gravable 2014	79	0
Deducciones	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	0
	54	0	Saldo a pagar por impuesto	81	0
	55	5,355,000	Sanciones	82	0
	56	1,163,498,000	Total saldo a pagar	83	0
			o Total saldo a favor	84	0

85. No. Identificación signatario	86. DV	980. Pago total \$	0
981. Cód. Representación		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	91000291428318	

982. Código Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades
Firma Contador o Revisor Fiscal	
983. No. Tarjeta profesional	

Firmado

2015-04-29 / 06:49:57 AM

2 0 9 : 5 7

Fecha Acuse de Recibo

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario



ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE 93

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINANCIERO


A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

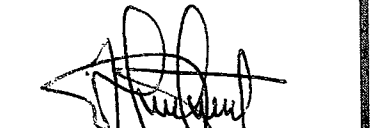
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE 93
NIT.830.011.078-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE :
(Expresado en pesos colombianos, grado de redondeo al peso)

ACTIVO					PASIVO				
	NOTA	2016	2015	2014 ESFA		NOTA	2016	2015	2014 ESFA
CORRIENTE					CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 121.839.883	\$ 610.558.037	\$ 735.827.480	Costos y gastos por pagar	5	\$ 19.515.900	\$ 170.328.630	\$ 133.159.868
Inversiones		\$ 623.517.623	\$ 242.500.372	\$ 0	Redefuente, Reteiva, Reteica	5	\$ 13.286.728	\$ 10.101.404	\$ 6.104.139
Cuentas por Cobrar	4	\$ 42.043.165	\$ 36.206.339	\$ 17.382.646	Aportes a seguridad social	5	\$ 2.539.734	\$ 3.022.060	\$ 2.714.000
Inventarios		\$ 0	\$ 0	\$ 0	Pasivos por impuestos	5	\$ 4.945.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 787.400.671	\$ 889.264.748	\$ 753.210.126	Beneficios a empleados	6	\$ 10.330.422	\$ 15.576.299	\$ 13.725.041
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 50.617.784	\$ 199.028.393	\$ 155.703.048
Equipo de computo y comunicación		\$ 0	\$ 0	\$ 25.156.538	Anticipos y avances recibidos	7	\$ 297.000	\$ 200.000	\$ 169.463.181
Equipo de oficina		\$ 4.987.115	\$ 0	\$ 10.711.959	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 297.000	\$ 200.000	\$ 169.463.181
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 4.987.115	\$ 0	\$ 35.868.497	TOTAL PASIVOS		\$ 50.914.784	\$ 199.228.393	\$ 325.166.229
Depreciación Acumulada		\$ 0	\$ 0	\$ 35.868.497	ACTIVO NETO				
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 4.987.115	\$ 0	\$ 0	Ganancia retenida aplicación NIIF		\$ 50.686.011	\$ 50.686.011	\$ 50.686.011
TOTAL ACTIVO		\$ 792.387.786	\$ 889.264.748	\$ 753.210.126	Excedente del ejercicio - Aportes Mito		-\$ 16.487.353	\$ 138.036.288	\$ 38.866.527
					Excedente del ejercicio - Aprov. Econ		\$ 67.924.000	\$ 501.314.056	\$ 338.491.359
					Asignación permanente - Aportes Mito		\$ 138.036.288	\$ 0	\$ 0
					Asignación permanente - Aprov. Econ		\$ 501.314.056	\$ 0	\$ 0
					TOTAL ACTIVO NETO	8	\$ 741.473.002	\$ 690.036.355	\$ 428.043.897
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 792.387.786	\$ 889.264.748	\$ 753.210.126

Las notas adjuntas forman parte integral e indivisible de los Estados Financieros.


ALESSANDRA SANTORO DIAZ-GRANADOS
Representante Legal


JUAN CARLOS PEÑA ROBAYO
Contador Público
T.P. 163.594-T


HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor Fiscal
T.P. 36.408-T

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE 93
NIT.830.011.078-2
ESTADO DE ACTIVIDADES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE:
 (Expresado en pesos Colombianos, grado de redondeo al peso)

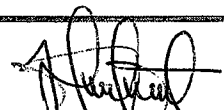
	Nota	2016	2015	VARIACION	
				\$	%
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Aportes de mantenimiento		192.844.000	199.104.436	-6.260.436	-3,14%
Eventos en el parque		1.251.295.725	1.207.248.347	44.047.378	3,65%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	1.444.139.725	1.406.352.783	37.786.942	2,69%
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Costo de prestación de servicios		0	0	0	
TOTAL COSTOS		0	0	0	
EXCEDENTE BRUTO		1.444.139.725	1.406.352.783	37.786.942	2,69%
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	176.257.934	126.754.899	49.503.035	39,05%
GASTOS DE EVENTOS EN EL PARQUE	12	1.225.411.904	645.279.740	580.132.164	89,90%
EXCEDENTE OPERACIONAL		42.469.887	634.318.144	-591.848.257	-93,30%
OTROS INGRESOS					
Rendimientos Financieros		37.700.671	10.191.613	27.509.058	269,92%
Arrendamientos		0	0	0	
Servicios		0	0	0	
Recuperacion de Costos y Gastos		705.927	11.398.231	-10.692.304	-93,81%
Diversos		4.141	1.093.518	-1.089.377	-99,62%
TOTAL OTROS INGRESOS	10	38.410.739	22.683.362	15.727.377	69,33%
OTROS GASTOS					
Bancarios		17.352.117	16.453.500	898.617	5,46%
Extraordinarios		12.017.618	1.197.663	10.819.955	903,42%
Diversos		74.244	0	74.244	100,00%
TOTAL OTROS GASTOS		29.443.979	17.651.163	11.792.816	66,81%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		51.436.647	639.350.344	-587.913.697	-91,95%



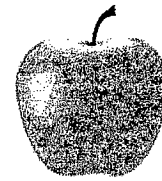
ALESSANDRA SANTORO DIAZ-GRANADOS
Representante Legal



JUAN CARLOS PEÑA ROBAYO
Contador Público
T.P. 163.594-T



HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor Fiscal
T.P. 36.408-T



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

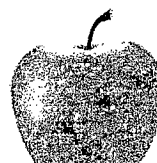


WIKIPEDIA

ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE
2015 y 2014 E INFORME DEL
REVISOR FISCAL

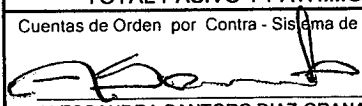
Asociación Amigos del Parque 93 Carrera 13 # 93 - 85 Of. 308
Teléfono: 617 0446 • Fax: 622 3460
info@parque93.com • www.parque93.com

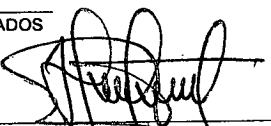


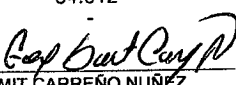
ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

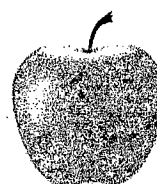
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93
BALANCES GENERALES A DICIEMBRE 31 DE 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2015	2014	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
DISPONIBLE	2				
Caja Menor		1.000	1.000	-	0,00%
Bancos		609.558	734.827	(125.269)	-17,05%
		<u>610.558</u>	<u>735.827</u>	<u>(125.269)</u>	<u>-17,02%</u>
INVERSIONES					
Fiduciaria Alianza SA		242.500	-	242.500	N/A
		<u>242.500</u>	<u>-</u>	<u>242.500</u>	<u>N/A</u>
DEUDORES					
Aportes Mantenimiento	3	20.681	9.871	10.810	109,51%
Anticipos Contratistas	4	10.225	7.512	2.713	36,12%
Deudores Varios		5.301	-	5.301	N/A
		<u>36.207</u>	<u>17.383</u>	<u>18.824</u>	<u>108,29%</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y Enseres		10.712	10.712	-	0,00%
Equipo de Computación		28.356	25.156	3.200	12,72%
(-) Depreciación Acumulada		(39.068)	(35.868)	(3.200)	8,92%
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>0,00%</u>
TOTAL ACTIVO		<u>889.265</u>	<u>753.210</u>	<u>136.055</u>	<u>18,06%</u>
Cuentas de Orden - Sistema de Seguridad		34.612	34.612	-	0,00%
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	5	183.452	141.978	41.474	29,21%
OBLIGACIONES LABORALES		15.576	13.725	1.851	13,49%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		200	-	200	N/A
OTROS PASIVOS - RETEGARANTIAS		-	169.463	(169.463)	-100,00%
TOTAL PASIVO		<u>199.228</u>	<u>325.166</u>	<u>(125.938)</u>	<u>-38,73%</u>
PATRIMONIO	6				
Revalorización del Patrimonio		50.686	50.686	-	0,00%
Excedente y/o Deficit del Ejercicio - Aportes Mto		138.037	38.866	99.171	255,16%
Excedente y/o Deficit del Ejercicio - Aprov. Econ.		501.314	338.492	162.822	48,10%
TOTAL PATRIMONIO		<u>690.037</u>	<u>428.044</u>	<u>261.993</u>	<u>61,21%</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>889.265</u>	<u>753.210</u>	<u>136.055</u>	<u>18,06%</u>
Cuentas de Orden por Contra - Sistema de Seguridad		34.612	34.612	-	0,00%


ALESSANDRA SANTORO DIAZ-GRANADOS
Representante Legal


HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor Fiscal
T.P. No. 36408-T


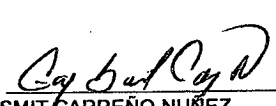
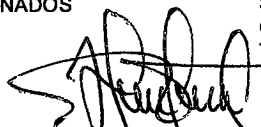

SMIT CARREÑO NUÑEZ
Contador Público
T.P. No. 99231-T



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

13/10/2015

ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos)

	NOTA	2015	2014	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS					
Aportes Mantenimiento		199.104	174.177	24.927	14,31%
Eventos en el Parque	7	1.207.248	1.630.072	(422.824)	-25,94%
Rendimientos Financieros		10.192	17.023	(6.831)	-40,13%
Recuperaciones		12.492	12.644	(152)	-1,20%
TOTAL INGRESOS		1.429.036	1.833.916	(404.880)	-22,08%
GASTOS					
Gastos de Personal	8	145.436	133.604	11.832	8,86%
Honorarios	9	34.119	28.536	5.583	19,56%
Arrendamientos	10	35.874	34.251	1.623	4,74%
Seguros		-	1.282	(1.282)	-100,00%
Servicios	11	229.052	147.199	81.853	55,61%
Mantenimiento y Reparación	12	164.243	697.061	(532.818)	-76,44%
Depreciaciones		4.555	4.844	(289)	-5,97%
Gastos Legales		1.521	2.208	(687)	-31,11%
Eventos Culturales y Cívicos	13	72.349	285.871	(213.522)	-74,69%
Diversos	14	84.885	109.297	(24.412)	-22,34%
TOTAL GASTOS		772.034	1.444.153	(672.119)	-46,54%
OTROS EGRESOS	15	17.651	12.405	5.246	42,29%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		639.351	377.358	261.993	69,43%
<p> ALESSANDRA SANTORO DIAZ-GRANADOS Representante Legal</p> <p> SMIT CARREÑO NUÑEZ Contador Público T.P. No. 99231-T</p> <p> HECTOR GONZÁLEZ BOBADILLA Revisor Fiscal T.P. No. 36408-T</p>					

Pág. 3

Asociación Amigos del Parque 93 Carrera 13 # 93 - 85 Of. 308

Teléfono: 617 0446 • Fax: 622 3460

info@parque93.com • www.parque93.com


36

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía


1.032.414.266

PEÑA ROBAJO
 CIUDADANÍA

JUAN CARLOS
 PROFESION



Juan Carlos Peña Robajo

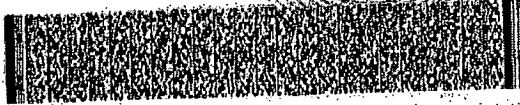


FECHA DE NACIMIENTO: 16-ABR-1988
 BOGOTA D.C.
 (COORDINARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

16-MAY-2006 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR LEY 12



P-1500113-45150085-M-1032411266-20060714 0384506194A-03 387635414

UNION GENERAL DE VALDOR
SECRETARIA PROFESIONAL
DE CONTADORES PUBLICOS
1920-1921
RESOLUCION DE LA COMISION DE
UNIVERSIDADES DEL VALLE DE CAJAMA
DANIEL LAURENTO VARELA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS PEÑA ROBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032411266 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 163594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



36408-T

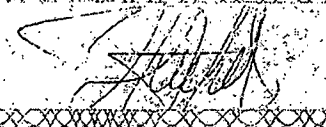
**HECTOR
GONZALEZ BOBADILLA**
C.C. 88 890 351

RESOLUCION INSCRIPCION 888 FECHA 02-IX-93
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente: 

00044407

292 2005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR GONZALEZ BOBADILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80390351 de CHOACHI (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 36408-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999; DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2017 - 11:34 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN**

80390351

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **10_2VHUE_3411**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 100730953



WEB
09:07:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de octubre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR GONZALEZ BOBADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80390351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA (E)

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de octubre de 2017, a las 8:51:46, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.390.351
Código de Verificación	889022612017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

AA

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

JMMC

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93**

CERTIFICA:

1. Que la **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830.011.078-2, y bajo la gravedad de juramento, hago constar que la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro cuenta con una estructura organizacional, de administración y control que le permite ejecutar el proyecto presentado de manera idónea y responsable.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (26) veintiséis días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



ELIZABETH BECERRA PILONIETA
Representante Legal



**Cámara
Colombiana
del Libro**

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2017

Doctora
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaría De Cultura Recreación y Deporte
Alcaldía Mayor de Bogotá
La ciudad

REF: COMPROMISO DE APOYO AL FESTIVAL DEL LIBRO PARQUE 93.

Estimada María Claudia,

Me complace en confirmarle que la Cámara Colombiana del Libro, entidad gremial de naturaleza privada sin ánimo de lucro, identificada con NIT 860006601-4, en aras de avanzar en nuestro compromiso de fortalecer la cadena del libro, ha dispuesto apoyar con recursos económicos la iniciativa para el desarrollo del proyecto Festival de Libro Parque 93 a celebrarse del 1 al 4 de febrero del año 2018.

El monto de éste apoyo será de treinta millones de pesos (\$30'000.000,00), IVA incluido.

Para tal efecto celebraremos con la Asociación Amigos del Parque 93 los actos jurídicos que tengan por objeto la cooperación recíproca para la realización integral de la propuesta mencionada, asegurando el máximo aprovechamiento y adecuado manejo administrativo y financiero de los recursos apropiados para su desarrollo.

Cordialmente,


ENRIQUE GONZÁLEZ VILIA
Presidente Ejecutivo


SANDRA PULIDO URREA
Gerente de Ferias

C.C. **MARTHA HELENA GÓMEZ**
Directora Ejecutiva
Asociación Amigos del Parque 93
Carrera 13 No. 93 - 85 Oficina 308



Bogotá, 01 de noviembre de 2017
VSC - 397 - 17

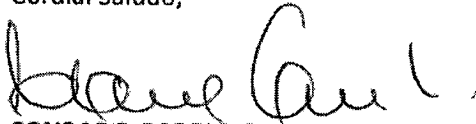
Doctora
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Ciudad

Ref: Compromiso Redeban Festival del Libro Parque 93

Estimada María Claudia:

Redeban Multicolor S.A. identificado con el Nit: **830070527-1** se permite confirmar, que estará apoyando con recursos económicos por un valor de **setenta millones de pesos (\$70.000.000.00)** el desarrollo del proyecto **Festival del Libro Parque 93** que se realizará del **1 al 4 de febrero del año 2018.**

Cordial Saludo,


CONRADO OSORIO OSPINA
Representante Legal.

/Juan Camilo Acevedo

*Ospina
2/1/2017*



Redeban Multicolor S.A. DIRECCIÓN GENERAL Y REGIONAL BOGOTÁ SUR: Cra. 20 No. 33-15.
• REGIONAL BOGOTÁ NORTE: C.C. Iserra 100 Oficina 428. Tel: 3077110 • REGIONAL MEDELLÍN: Unicentro Oficina 417
y Ciudad del Río Cra. 48 No. 20-114 Local 20-104. Tel: 355 6000 • REGIONAL CALI: Avenida Estación 5N - 46, Tel: 653 0050
• REGIONAL BARRANDUILLA: Cra. 55 No. 74 - 108. Tel: 359 6100

www.redebanmulticolor.com.co

47



LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO. EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO No 121 DE 2004

CERTIFICA

Que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO de Bogotá D.C., suscribió con la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PARQUE DE LA 93 Contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico cuyo objeto es: Mediante el presente contrato, BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO, entrega a EL CONTRATISTA, el uso y goce para la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico, sin que tal entrega implique transferencia de dominio, ni derecho adquisitivo alguno para el mismo o la persona jurídica que representa, la zona de uso público, localizada en el plano No. 202/2 correspondiente a la Urbanización CHICO NORTE Sector de la Localidad CHAPINERO, debidamente aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación, las cuales se identifican por su destinación, dirección, linderos y área como sigue:

Destinación: Parque

Dirección: Entre Carrera 11 A Y Carrera 13 con Calle 93 A Y 93 B.

Fecha de inicio: 2 de noviembre de 2004.

Fecha de terminación: 1 de octubre de 2018.

Dentro de las actividades culturales que ha adelantado la Asociación Amigos del Parque de la 93, durante la ejecución del contrato se encuentran entre otras:

1. Festival de Libreros en los años 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015
2. Gala de Opera al Parque: los últimos 5 años
3. Conciertos musicales para la temporada de diciembre: 2.009 hasta el 2.016: que involucra toda la producción, montaje, consecución de coros y publicidad:
4. yoga al Parque: en el 2.016
5. Festival Iberoamericano de teatro: presentación de obras nacionales e internacionales
6. Presentación en alianza con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo: montaje, producción, y realización
7. Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá: desde el 2.009 hasta el 2.017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de enero de 2018.


CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO
Supervisora

Cra 30 No. 25-90 Piso 15
Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX 3822510
www.dadep.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.
NIT. 890.903.407-9

HACE CONSTAR QUE:

Se suscribió contrato de acuerdo de disfrute de espacio público con la Asociación Amigos del Parque de la 93 identificada con Nit. 830.011.078-2 del 28 de noviembre de 2016 al 01 de enero del 2017. Evento Navidad Sura 2016, valor del contrato de alquiler \$370.500.000, Activaciones e Iluminación \$241.180.300, Total \$611.680.300.

Dada en Bogotá a los 3 días del mes de enero de 2018 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CAROLINA MEJIA WILLS
Gerente de Publicidad y Eventos
Carrera 11 93-46
Tel: 646 51 01

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
NIT 830.122.566 - 1

La suscrita **MARTHA ELENA RUIZ DIAZ-GRANADOS**, hace constar que la **SOCIEDAD AMIGOS DEL PARQUE DE LA 93**, suscribió con **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP**, el siguiente contrato:

1. Contrato 71.1.1721.2014:

Objeto: Conferir a **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP** autorización para el disfrute del espacio público del Parque para la realización de dos eventos de carácter cultura, lúdico y recreativo y la presencia de la marca Movistar, así:

- 1. Evento Mundial de Fútbol 2014:** desde el 1 de junio de 2014 y hasta el 15 de julio del 2014;
- 2. Evento Copa América 2015:** desde el 15 de junio de 2015 y hasta el 4 de Julio de 2015;
- 3. Evento Eurocopa 2016:** desde el 20 de junio 2016 hasta 10 de julio 2016; Presencia de la marca "Movistar": durante un periodo continuo desde el 1° de junio de 2014 hasta el 31 de agosto de 2016.

Fecha de Firma contrato: 17 de marzo del 2014

Fecha de Terminación: 31 de agosto de 2016

Valor: \$ 1.038.000.000

Estado Actual: Terminado

Las obligaciones del contrato se han cumplido a cabalidad por parte de la contratista.

Esta constancia se expide a solicitud de la **SOCIEDAD AMIGOS DEL PARQUE DE LA 93**, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez y siete (2017)

Atentamente,


MARTHA ELENA RUIZ DIAZ-GRANADOS
Representante Legal Suplente



ASOCIACIÓN
AMIGOS DEL
PARQUE 93

la manzana verde

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93**

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830.011.078-2, y bajo la gravedad de juramento, hago constar que el representante legal, los miembros dignatarios y demás miembros de la Asociación, no hacen parte de la lista de personas políticamente expuestas, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (26) veintiséis días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

ELIZABETH BECERRA PILONIETA
Representante Legal



del grupo Scotiabank

MULTIBANCA BANCO COLPATRIA
Nit. 860.034.594-1

CERTIFICA:

Que la empresa **ASOCIACION AMIGOS DEL PARQUE 93** identificada con Nit. 830011078-2, posee con el Banco cuenta ahorros No. 4532011460, la cual se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo a los parámetros del Banco.

DIRIGIDA A: **QUIEN INTERESE**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2.017).

Cordialmente,

CARLOS TELLEZ
Gerente Comercial
Oficina Chico Calle 97
Tel. 3846998 Ext 5122 5128